

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO EN
GINEBRA, EMB. JORGE LOMÓNACO EN LA 67ª SESIÓN DEL COMITÉ
EJECUTIVO DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)**

Ginebra, 4 de octubre del 2015

Señor Presidente,

Mi delegación desea reconocer su liderazgo durante la conducción de los trabajos de este Comité Ejecutivo. Agradezco la participación del Secretario General de las Naciones Unidas y la completa presentación del Alto Comisionado. Aprovecho la oportunidad para reconocer su extraordinario desempeño durante este primer año de mandato.

Antes de pasar a otros temas, debo expresar que México lamenta los costos humanos y condena de la manera más enérgica los ataques contra trabajadores e instalaciones humanitarias en Alepo, que constituyen violaciones flagrantes al Derecho Internacional Humanitario.

Ante el incremento del número de personas que atiende el ACNUR, que alcanza niveles sin precedentes, México valora y reconoce el apoyo solidario demostrado por los países que hospedan refugiados y mantienen una política de puertas abiertas. En ese contexto, vemos con preocupación que a pesar de que la generosa contribución de los donantes al ACNUR, el déficit financiero continúa creciendo y en 2016 se prevé un déficit equivalente al 49.4% del presupuesto total.

La atención de las necesidades humanitarias de los refugiados requiere de la participación coordinada de las agencias de la ONU, otros actores relevantes y organizaciones de la sociedad civil.

En ese sentido, México apoyó la Declaración de Nueva York para Atender a los Grandes Movimientos de Refugiados y Migrantes y copatrocinó la Cumbre de Líderes sobre Refugiados, convocada por el Presidente de Estados Unidos. En ambos eventos los países miembros decidimos decir NO a la indiferencia.

Por ello, México invita a este Comité Ejecutivo a trabajar activamente junto con la Oficina del ACNUR en la construcción del Pacto Global sobre Refugiados.

Señor Presidente,

México apoya firmemente la campaña contra la apatridia y participa activamente en su Grupo de Amigos; es parte del Grupo Directivo de la Plataforma de Desplazamiento por Desastres; y está comprometido con la implementación del Plan de Acción de Brasil.

México participó en la Conferencia de Londres “Apoyando a Siria y la Región” y en la Cumbre de Líderes sobre Refugio y ofreció una contribución total por cuatro millones de dólares al Plan de Asistencia Humanitaria 2016 para la República Árabe de Siria.

Asimismo, como lo anunció el Presidente de México durante su participación en la reunión de alto nivel en Nueva York, mi país está comprometido con la atención de miles de personas que, por razones de violencia generada por el crimen organizado o sequías por el cambio climático, han sido obligadas a abandonar sus países.

En su gran mayoría, estos migrantes cruzan a través de territorio mexicano con rumbo a Estados Unidos; pero muchos deciden solicitar refugio y quedarse en México. A raíz de ello, en los últimos 4 años hemos recibido casi 12 mil solicitudes de refugio. Tan sólo en los primeros ocho meses de este año, hemos tenido 5 mil solicitudes, 4 veces las que recibimos en todo 2013. Ante esta situación, México impulsa siete acciones concretas:

- 1) Fortalecer el diálogo con autoridades de países de la región Centroamericana, así como con Estados Unidos y Canadá y el ACNUR;
- 2) Promover la inclusión socioeconómica de quienes son reconocidos como refugiados, asegurando su acceso a programas sociales, educación y servicios de salud;
- 3) Fortalecer los procedimientos de elegibilidad con base en estándares internacionales;
- 4) Reforzar la presencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en aquellos sitios donde se registran mayor número de solicitudes. La COMAR, con el apoyo de ACNUR, incrementará su personal en un 80% este año.
- 5) Impulsar alternativas para evitar la detención administrativa de los solicitantes de refugio, en particular de niñas y niños, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil. Hemos asumido el compromiso de que no haya niños menores de 11 años en estaciones migratorias a fines de este año.
- 6) Realizar campañas informativas para difundir el derecho a solicitar refugio;

7) La aplicación de protocolos que identifiquen las necesidades de protección internacional, para niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados.

Señor Presidente,

Como actor global responsable, México continuará poniendo en práctica los más altos estándares internacionales en materia de protección, tanto en la tramitación de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, como en la aplicación de acciones en favor de grupos específicos. El compromiso de México con las obligaciones en materia de asilo y refugio es inquebrantable.

Muchas Gracias